23MOC-81

Carlos Guzmán Pérez, Portavoz del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa,al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para que sea debatida en sesión del Plenode este Parlamento.

Exposición de motivos.

El pasado martes 10 de octubre, en la Comisión de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Parlamento de Navarra, una representación del Sindicato Comisiones Obreras de Navarra expuso las interesantes conclusiones de su informe “Análisis y estudio de la promoción de estímulos económicos para las empresas que establezcan medidas de reducción del tiempo de trabajo, limitaciones de jornada, reducción de horas extras, etcétera”.

En el citado informe, se detallaba que en Navarra existen 23.050 personas ocupadas (el 7,9 %), dispuestas a reducir su jornada laboral asumiendo una pérdida salarial asociada a la reducción y asegurando el mantenimiento del mismo nivel de productividad. También, el informe de CCOO detallaba que el 62 % de los trabajadores y trabajadoras de este país, si tuviesen la oportunidad, optarían por acogerse a una semana laboral de 4 días, sin asumir una pérdida salarial, pero manteniendo el mismo nivel de productividad. En opinión de nuestra coalición, estos vastos datos deber abocarnos a realizar una profunda reflexión.

A lo largo de la historia, conforme la técnica y los procesos de industrialización avanzaban y de manera correlativa mejoraba la productividad económica y laboral, la duración de la jornada laboral iba disminuyendo de manera inversamente proporcional.

Sin embargo, a pesar de los meteóricos avances científico-tecnológicos acontecidos en la sociedad moderna en las últimas décadas, en nuestro país, el proceso paulatino de reducción de la jornada laboral lleva estancado desde hace más de 40 años.

El conjunto de los sindicatos de nuestro país reconoce que durante los últimos años han apreciado un cambio de tendencia que se aprecia en los procesos de negociación colectiva de convenios. Frente a la insuperable aspiración hace unos pocos años de continua mejora de las condiciones salariales, hoy en día a la hora de afrontar la negociación de un convenio los y las trabajadoras fijan cada vez con más frecuencia su prioridad en la reducción del tiempo de trabajo.

Con respecto a los países de nuestro entorno geográfico y económico con los cuales deberíamos aspirar a compararnos, podemos señalar que actualmente en España de media un trabajador o trabajadora trabaja por ejemplo 150 horas más al año que en Francia o 300 horas más que en Alemania. O lo que es los mismo, en jornadas laborales de 8 horas, casi 19 días más de trabajo al año con respecto a Francia o 37 días más de trabajo con respecto a Alemania.

El recién firmado acuerdo programático para la conformación de un gobierno de coalición entre el PSOE y Sumar, recoge la apuesta decidida por reducir la jornada laboral a 37 horas y media semanales sin reducción salarial. El Gobierno de la Generalitat Valenciana, alumno aventajado en esta materia, ya ha puesto en práctica programas y experiencias piloto de reducción la semana laboral a 4 días de exitoso resultado.

El propio acuerdo político-programático que da sustento al actual Gobierno de Navarra recoge:

*“Impulsar la puesta en marcha iniciativas concertadas para experimentar la puesta en marcha de proyectos innovadores de reducción del tiempo de trabajo, en el marco de la empresa, (semana de 4 días o reducción de jornada}, modelos de teletrabajo, de conciliación, democratización de la gestión económica y laboral de las empresas”.*

La reducción de las horas de trabajo es uno de los grandes retos que tenemos que afrontar como sociedad. El Gobierno de Navarra, en el ámbito de sus competencias debe afrontar también este reto cono el objetivo de trabajar menos, para poder trabajar todas y todos, y a su vez poder vivir mejor y más felices.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, a la mayor brevedad posible, impulse iniciativas concertadas para experimentar la puesta en marcha de proyectos innovadores de reducción del tiempo de trabajo en el marco de la empresa, (semana de 4 días o reducción de jornada).

Pamplona, a 22 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez